



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
Oficina del Procurador del Trabajo

Hon. Román M. Velasco González
Secretario

8 de febrero de 2008

Es:

Reciba nuestros saludos cordiales. Hago referencia a la carta de 4 de febrero de 2008 donde nos solicita alguna opinión que haya emitido nuestra oficina sobre el tema de los precios en las cafeterías operadas en empresas industriales.

La Oficina del Procurador tiene como doctrina abstenerse de casos que están pendiente de resolución en foros administrativos o judiciales.

CERTIFICAMOS que hemos realizado una búsqueda en nuestros archivos y no hemos encontrado consulta ni reglamentos sobre el tema de referencia.

Esta CERTIFICACION está basada exclusivamente en los hechos y circunstancias expresadas en su carta, y se emite a base de la representación, explícita o tácita que usted ha suministrado una descripción completa y justa de todos los hechos y de todas las circunstancias que serían pertinentes a nuestra consideración de la interrogante planteada. De existir otro trasfondo histórico o de hechos que no se haya incluido en su consulta podría requerir una certificación distinta a la aquí expresada.

Espero que esta información le sea útil. .

Solidariamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Félix Bartolomei Rodríguez', written over a horizontal line.

Lcdo. Félix Bartolomei Rodríguez
Procurador del Trabajo
